



SANTA CRUZ
ECONOMIC
DEVELOPMENT

CITY OF SANTA CRUZ ECONOMIC DEVELOPMENT (DESAROLLO ECONÓMICO)

FAÇADE IMPROVEMENT PROGRAM 2019 (PROGRAMA DE BECA PARA MEJORAR FACHADAS)

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

CONTEXTO

En un esfuerzo para mejorar el corredor comercial de la ciudad, El Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad de Santa Cruz provee fondos y asistencia a proyectos para asistir a los negocios para mejorar sus fachadas. El objetivo principal de este Programa de Becas para Mejorar Fachadas es de promover y asistir para que estos tengan éxito, mejorar la calidad de vida, mejorar las condiciones físicas, para que la comunidad esté construyendo capacidades.

FECHAS PARA APLICAR

1ro de marzo al 31 y 1ro de septiembre al 30.

RESUMEN

El Programa de Becas para Mejorar Fachadas provee becas a negocios o propietarios de negocios para mejorar las fachadas de las tiendas. Los fondos pueden ser utilizados de esta manera:

-
- Pintura*
 - Luces de seguridad*
 - Toldos
 - Letreros
 - Capa de protección en contra de los grafitis en las ventanas*
 - Mejoramientos estructurales exteriores (limitados)
 - Embellecimiento con un jardín (limitados)

**Indica áreas de prioridades*

Este programa ofrece servicios de diseños para la identidad visual, la marca, arquitectura, A.D.A. (American with Disabilities Act) Ley para Americanos con discapacidades, consulta de accesibilidad, y diseño interior.

RECOMPENSA

La ciudad cubre \$10,000 en su totalidad, y complementa 50% de los costos por encima de los \$11,000 hasta \$5,000. Todas las becas serán otorgadas como pago de reembolso de los costos de gastos de los proyectos.

Los becados califican a recibir también hasta \$1,000 para gastos de consultas de diseñadores de la lista preferida de diseñadores de la ciudad.



SANTA CRUZ
ECONOMIC
DEVELOPMENT

BENEFICIOS

- Incrementar la llamatividad y aumentar la identidad del negocio
 - Promover la inversión en la vecindad
 - Mejorar la experiencia del peatón y aumentar la seguridad en la vecindad
-

REQUISITOS

- Proyectos por encima de \$15,000 serán sujetos a los requisitos de los salarios oficiales. Usar salarios oficiales puede incrementar el costo del Proyecto de hasta un 30% y añade también requisitos administrativos que resultan a su vez que el proyecto se alargue mas de lo que sería si no se usaran salarios oficiales. Para mas información, ver acá [here](#).
- Los negocios no pueden tener un (code enforcement violations) una violación de códigos pendiente y si es el caso, tiene que demostrar que se van a reparar antes que empiece el proyecto.
- Otro mayor proyecto de mejora no puede ser planeado o ejecutado en el mismo lugar.
- Los propietarios de los negocios tienen que tener un arrendamiento en los próximos 3 años o obtener del dueño del local un contrato de extensión del arrendamiento.
- Los proyectos tienen que ser aprobados por los dueños de la propiedad.
- Los dueños del local tienen que informar a todos los inquilinos de los proyectos de mejoramiento de las fachadas.
- Los propietarios de los negocios tienen que pagar todos los contratos a terceros y proveer pruebas de pago al Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad de Santa Cruz para poder recibir los fondos de reembolso.
- Los propietarios tienen que comprometerse a que las paredes se mantengan limpias y libres de pintas en los próximos cinco años después de que se cumpla el proyecto y reparar daños y retoques con pintura.
- Liability insurance (Seguro de responsabilidad requerida); la ciudad puede subvencionarlo.

COMO APLICAR

Dos rondas de financiamiento serán abiertas por año, entre el 1o al 31 de marzo y del 1o al 30 de setiembre.

La convocatoria puede ser llenada en la web al: www.choosesantacruz.com/signage.

Una copia de la convocatoria puede ser bajada de la red desde el sitio web y posteriormente puede ser entregada personalmente o mandada por correo postal a: City of Santa Cruz Economic Development Office, 337 Locust Street, Santa Cruz CA 95060.